

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

RECIBIDO

18 MAR 2023

Firma:

Hora:

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

OF. DIPLAN/CIV 203-2023/ta
Guatemala, 14 de marzo de 2023

Licenciada

Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su DespachoSEGEPLAN
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
16 MAR 2023
HORA: 11:23 NOMBRE: J

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
9/02/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	23-2023	Q 450,000,000.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 8104
10/02/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	25-2023	Q 350,000,000.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	26-2023	Q 75,870,928.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 8121
10/02/2023	Dirección Administrativa del Despacho Ministerial	28-2023	Q 670,992.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	29-2023	Q 62,610.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	30-2023	Q 280,222.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	31-2023	Q 112,911.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-	32-2023	Q 1,220.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-	33-2023	Q 157,792.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	35-2023	Q 413,533.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Dirección General de Correos y Telegráfos -DGCT-	35-2023	Q 9,436.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-	37-2023	Q 420,997.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
14/02/2023	Dirección General de Correos y Telegráfos -DGCT-	43-2023	Q 45,000.00	INTRA 1	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 122
14/02/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	45-2023	Q 68,404,845.00	INTRA 1	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 123
15/02/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	47-2023	Q 31,954,370.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 8219
16/02/2023	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-	48-2023	Q 46,660.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas

CONTABILIDAD GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

16 MAR 2023

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222L
A
Hrs. Letras

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
21/02/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	58-2023	Q 442,841.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
21/02/2023	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	59-2023	Q 195,512.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
21/02/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	60-2023	Q 3,100,000.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 8237
23/02/2023	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	63-2023	Q 10,791,000.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 274
1/03/2023	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	73-2023	Q 670,796.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
1/03/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	75-2023	Q 12,925.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
2/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	77-2023	Q 99,850,225.00	INTRA 2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 305
2/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	78-2023	Q 31,141,197.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8328
3/03/2023	Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-	80-2023	Q 24,000.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
3/03/2023	Dirección Administrativa del Despacho Ministerial	81-2023	Q 1,023,561.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
6/03/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	85-2023	Q 59,342.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
9/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	92-2023	Q 3,905,000.00	INTRA 2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 336
9/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	93-2023	Q 6,139,734.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8389
10/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	96-2023	Q 11,749,445.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8393

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora directora.

Lic. Oscar Emilio García Pineda
Director a.i.
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Vicepresidente Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



OF. DIPLAN/CIV 203-2023/ta
Guatemala, 14 de marzo de 2023

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
9/02/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	23-2023	Q 450,000,000.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 8104
10/02/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	25-2023	Q 350,000,000.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	26-2023	Q 75,870,928.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 8121
10/02/2023	Dirección Administrativa del Despacho Ministerial	28-2023	Q 670,992.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	29-2023	Q 62,610.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	30-2023	Q 280,222.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	31-2023	Q 112,911.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-	32-2023	Q 1,220.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-	33-2023	Q 157,792.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	35-2023	Q 413,533.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Dirección General de Correos y Telegráfos -DGCT-	36-2023	Q 9,436.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-	37-2023	Q 420,997.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
14/02/2023	Dirección General de Correos y Telegráfos -DGCT-	43-2023	Q 45,000.00	INTRA 1	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 122
14/02/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	45-2023	Q 68,404,845.00	INTRA 1	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 123
15/02/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	47-2023	Q 31,954,370.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 8219
16/02/2023	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-	48-2023	Q 46,660.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
21/02/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	58-2023	Q 442,841.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
21/02/2023	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	59-2023	Q 195,512.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
21/02/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	60-2023	Q 3,100,000.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 8237
23/02/2023	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	63-2023	Q 10,791,000.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 274
1/03/2023	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	73-2023	Q 670,796.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
1/03/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	75-2023	Q 12,925.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
2/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	77-2023	Q 99,850,225.00	INTRA 2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 305
2/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	78-2023	Q 31,141,197.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8328
3/03/2023	Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-	80-2023	Q 24,000.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
3/03/2023	Dirección Administrativa del Despacho Ministerial	81-2023	Q 1,023,561.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
6/03/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	85-2023	Q 59,342.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
9/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	92-2023	Q 3,905,000.00	INTRA 2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 336
9/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	93-2023	Q 6,139,734.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8389
10/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	96-2023	Q 11,749,445.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8393

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora directora.

Lic. Oscar Emilio García Pineda
Director a.i.
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

Institución : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboración : No. COMPROBANTE
 Unid. Ejec.: DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS 13/02/2023 8104

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-005-2023-MF	09/02/2023	REPROGRAMACIÓN

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2		7.42	7.42	.00	
37470	MEJORAMIENTO CARRETERA ACCESO SAN YUYO - PALENCIA (INCLUYE ACCESO AL ENTRONQUE CON LA CA-9 NORTE) (PAVIMENTACIÓN)	7.42	7.42	.00	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : AMPLIACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1		5.83	.01	5.84	
280389	AMPLIACIÓN CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTAS RD-ESC-09 Y CA-2 OR, ANILLO C-50 TRAMO VIII, GUANAGAZAPA - ESCUINTLA, ESCUINTLA	5.83	.01	5.84	Kilometro
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2		1.14	1.48	2.62	
211931	CONSTRUCCIÓN CARRETERA, LIBRAMIENTO SAYAXCHÉ, RD PET-11, PETEN	1.14	1.48	2.62	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2		25.25	.02	25.27	
263303	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-QUI-13, TRAMO: BIF. RN-15, SANTABAL - SAN BARTOLOME JOCOTENANGO, QUICHE	14.02	.01	14.03	Kilometro
190124	MEJORAMIENTO CARRETERA RC PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN.	11.23	.01	11.24	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES					
Estructura : 11-2-1		5.47	.01	5.48	
211099	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-HUE-36, TRAMO: SAN MARTÍN CUCHUMATAN - UNIÓN CANTINIL, HUEHUETENANGO	5.47	.01	5.48	Kilometro

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

DESCRIPCIÓN :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q450,000,000.00

DISPONGASE LA EMISIÓN DE ESTA OPERACIÓN:

APROBADA


Lic. Oscar Emilio García Pineda
Director a.i.
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -**DIPLAN**-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
13/02/2023



POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS" A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-

REPROGRAMACIÓN DE OBRAS DENTRO DEL PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PUBLICA" QUE INCLUYE SUSTITUCION DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEBITANDO DE LA FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES" ACREDITANDO PARA EL EFECTO RECURSOS 41 "COLOCACIONES INTERNAS", CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-.

REGISTRADO 1,292,503.00 0.00 INTRA1

26 09/02/2023 50005930

REPROGRAMACIÓN DE OBRAS DENTRO DEL PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 52 "PRESTAMOS EXTERNOS", QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC

APROBADO PRESUPUESTO

3,974,000.00

0.00 INTRA2

09/02/2023

PRESDAF012-23

25 09/02/2023 50000926

REPROGRAMACIÓN DE OBRAS DENTRO DEL PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" QUE INCLUYE SUSTITUCIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO, DEBITANDO RECURSOS DE LA FTE 41 "COLOCACIONES INTERNAS", ACREDITANDO PARA EL EFECTO RECURSOS EN FTE 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y

APROBADO PRESUPUESTO

450,000,000.00

0.00 INTRA1

13/02/2023

16-2023

24 09/02/2023 49999191



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Unid. Ejec. DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Fecha elaboracion 09/02/2023
No. COMPROBANTE 8104

Tipo Documento Respado RESOLUCIONES
Clase Documento RESOLUCIONES DEL DESPACHO
No. Doc. Respado DPE-005-2023-MF
Fecha Respado 09/02/2023
Clase de Modificacion REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		7.42	7.42	.00	
Estructura : 11-1-2					
37470	MEJORAMIENTO CARRETERA ACCESO SANYUYO - PALENCIA (INCLUYE ACCESO AL ENTRONQUE CON LA CA-9 NORTE) (PAVIMENTACION)	7.42	7.42	.00	Kilometro

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : AMPLIACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS		5.83	.01	5.84	
Estructura : 11-1-1					
280389	AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTAS RD-ESC-09 Y CA-2 OR, ANILLO C-50 TRAMO VIII: GUANAGAZAPA - ESCUINTLA, ESCUINTLA	5.83	.01	5.84	Kilometro
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS		1.14	1.48	2.62	
Estructura : 11-1-2					
211931	CONSTRUCCION CARRETERA , LIBRAMIENTO SAYAXCHÉ, RD PET-11, PETEN	1.14	1.48	2.62	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		25.25	.02	25.27	
Estructura : 11-1-2					
263303	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUI-13, TRAMO: BIF RN-15, SANTABAL - SAN BARTOLOMÉ JOCOTENANGO, QUICHE	14.02	.01	14.03	Kilometro
190124	MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN.	11.23	.01	11.24	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES		5.47	.01	5.48	
Estructura : 11-2-1					
211099	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-HUE 36,TRAMO: SAN MARTIN CUCHUMATAN - UNION CANTINIL, HUEHUETENANGO	5.47	.01	5.48	Kilometro

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q450,000,000.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
09/02/2023



Guatemala,
09 de febrero de 2023

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 23-2023

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: *Que la Dirección General de Caminos –DGC- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2023, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, del Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023”* **CONSIDERANDO:** *Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 8104, del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto de cuatrocientos cincuenta millones de quetzales exactos (Q.450,000,000.00).* **POR TANTO:** *Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, “Ley del Organismo Ejecutivo”, en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

*ejercicio fiscal dos mil veintitrés”, Artículos 77 y 78, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 367-2022, “Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023”, en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.*

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda





Sistema Informático de Gestión -SIGES-

Sistema Integrado de Administración / SIAF

Salvador 07-02-6 33
Ejercicio 2023

Ejecuc. ...
Presupuesto por Resultados

Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTUR
Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURO

Módulos Clasificadores Configuración Institucional Ejecución Presupuesto Resultados Reportes Mis Gestiones Mis Reportes Notificación JRALFARO22

Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
☒	24	09/02/2023	49999191	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS DENTRO DEL PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" QUE INCLUYE SUSTITUCIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO, DEBITANDO RECURSOS DE LA FTE 41 "COLOCACIONES INTERNAS", ACREDITANDO PARA EL EFECTO RECURSOS EN FTE 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO", QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-	ENVIADO PRESUPUESTO	450,000,000.00	0.00	INTRA1		

☐	23	09/02/2023	49998263	REPROGRAMACION DE OBRAS, READECUANDO LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS RENGIONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN" CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" Y 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ", Y CON ELLO DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSION A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-	ENVIADO PRESUPUESTO	6,098,167.00	0.00	INTRA2		
				REPROGRAMACION DE OBRAS, READECUANDO LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS RENGIONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERIA,						



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Oficio No.: DPE-SNIP-009/23 ✓
Guatemala, 09 de febrero de 2023 ✓

Licenciado

Iván López Mayorga

Director

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente

Estimado Licenciado López:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q450,000,000.00, siendo la documentación siguiente:

- Resolución DPE-005-2023-MF ✓
- Justificación ✓
- Co2f "Comprobante de Modificación Física" generado por el SNIP "Sistema Nacional de Inversión Pública" ✓
- Listado General de Reprogramación de SNIP ✓
- Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera ✓

Sin otro particular, agradecemos su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente

Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos

Vo. Bo.

Ing. Luis Gabriel Jo
Director General
Dirección General de Caminos





GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
RESOLUCIÓN DPE-005-2023-MF

Guatemala, 09 de febrero de 2023 ✓

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que por medio del **Acuerdo Gubernativo No. 367-2022, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto.** Conforme el **Decreto No. 54-2022** del Congreso de la República de Guatemala, **Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023**, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

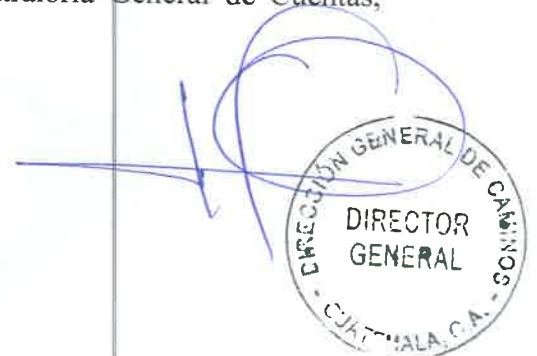
El **Acuerdo Gubernativo No. 367-2022, Artículo 5. Modificación de Metas Físicas.** Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán por medio de **Resolución Institucional**, cuando sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 54-2022; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Modificación de Metas Físicas y cuando sea necesaria un aumento o disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizarán por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Modificación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Estas reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Opciones Por Unidad Ejecutora del Sistema (SNIP).

CONSIDERANDO:

Que el **Decreto No. 54-2022, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, Artículo 78. Inversión.** Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





CONSIDERANDO:

Que, dentro de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; planteado el presente Reordenamiento Presupuestario y su correspondiente Modificación de Metas Físicas.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el **Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.**

RESUELVE:

APROBAR bajo la responsabilidad de todos los que intervinieron en el proceso de la **Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2023**, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a la meta física de los **Proyectos**:

1. SNIP 37470 - MEJORAMIENTO CARRETERA ACCESO SANYUYO - PALENCIA (INCLUYE ACCESO AL ENTRONQUE CON LA CA-9 NORTE) (PAVIMENTACION)
2. SNIP 190124 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN
3. SNIP 211099 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-HUE-36, TRAMO: SAN MARTIN CUCHUMATAN - UNION CANTINIL, HUEHUETENANGO
4. SNIP 211931 - CONSTRUCCION CARRETERA, LIBRAMIENTO SAYAXCHÉ, RD PET-11, PETEN
5. SNIP 263303 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-QUI-13, TRAMO: BIF. RN-15, SANTABAL - SAN BARTOLOME JOCOTENANGO, QUICHE
6. SNIP 280389 - AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTAS RD-ESC-09 Y CA-2 OR, ANILLO C-50 TRAMO VIII: GUANAGAZAPA - ESCUINTLA, ESCUINTLA

Continúese con el trámite correspondiente.

Ing. Luis Gabriel Jo Lao

Director General

Dirección General de Caminos





JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FISICAS POR UN MONTO DE Q450,000,000.00

Por medio del Acuerdo Gubernativo No. 367-2022, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Y considerando que el Decreto No. 54-2022, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, Artículo 78. Inversión, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

METAS DISMINUIDAS

Se disminuirá la meta del proyecto, ya que el proyecto cuenta con un techo presupuestario elevado y se considera que los recursos asignados son significativamente altos y se le dará prioridad a otros proyectos en este año fiscal 2023, por lo que la meta del proyecto se disminuirán ya que no se ejecutara lo programado, se debitaran recursos financieros de la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", delos Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", del siguiente Snip:

SNIP 37470 - MEJORAMIENTO CARRETERA ACCESO SANYUYO - PALENCIA (INCLUYE ACCESO AL ENTRONQUE CON LA CA-9 NORTE) (PAVIMENTACION)

METAS INCREMENTADAS

Se incrementaran las metas de los proyectos de Inversión para continuar con la ejecución de los mismos, para poder compatibilizar las metas acorde a lo establecido dentro del mismo programa en este año fiscal 2023, debido a esto sus metas anuales se incrementarán para ejecutar lo programado, acreditando recursos financieros en la Fuente de Financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", en el Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para los siguientes Snip's:

SNIP 190124 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN

SNIP 211099 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-HUE-36, TRAMO: SAN MARTIN CUCHUMATAN - UNION CANTINIL, HUEHUETENANGO

SNIP 211931 - CONSTRUCCION CARRETERA, LIBRAMIENTO SAYAXCHÉ, RD PET-11, PETEN

SNIP 263303 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-QUI-13, TRAMO: BIF. RN-15, SANTABAL - SAN BARTOLOME JOCOTENANGO, QUICHE

SNIP 280389 - AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRETERAS RUTAS RD-ESC-09 Y CA-2 OR, ANILLO C-50 TRAMO VIII: GUANAGAZAPA - ESCUINTLA, ESCUINTLA

Guatemala, 09 de febrero del 2023.

Ing. Byron Otoniel Ramos Sanchez
Coordinador

Vo. Bo.

División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos



Dirección General de Caminos

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA C02F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS	09/02/2023	8104

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-005-2023-MF	09/02/2023	REPROGRAMACIÓN

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		7.42	7.42	.00	
Estructura : 11-1-2					
37470	MEJORAMIENTO CARRETERA ACCESO SANUYO - PALENCIA (INCLUYE ACCESO AL ENTRONQUE CON LA CA-9 NOROCCIDENTAL) (PAVIMENTACIÓN)	7.42	7.42	.00	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : AMPLIACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS		5.83	.01	5.84	
Estructura : 11-1-1					
280389	AMPLIACIÓN CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTAS RD-ESC-06 Y CA-2 OR. ANILLO C-50 TRAMO VIII: GUANAGAZAPA - ESCUINILA, ESCUINILA	5.83	.01	5.84	Kilometro
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS		1.14	1.48	2.62	
Estructura : 11-1-2					
211931	CONSTRUCCION CARRETERA, LIBRAMIENTO SAYAXCHE, RD PET-11, PETEN	1.14	1.48	2.62	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		25.25	.02	25.27	
Estructura : 11-1-2					
263303	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-QUI-13, TRAMO: 88: RN-15, SANTABAL - SAN BARTOLOME JOCONENANGO, CHICHEN	14.02	.01	14.03	Kilometro
190124	MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN.	11.23	.01	11.24	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES		5.47	.01	5.48	
Estructura : 11-2-1					
211099	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-HUE-36,TRAMO: SAN MARTIN CUCHUMATAN - UNION CANTINIL, HUEHUETENANGO	5.47	.01	5.48	Kilometro



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q450,000,000.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA

Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos

Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos

Ejercicio: 2023

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO										MONTO	NO RESPALDO	FECHA		
				AUTORIZADO														
37470	2	07/02/2023	REPROGRAMACION DE SNIP	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
				11	01	002	000	003	3000	331	41	1204	0079		58,500,000.00	-58,500,000.00	0.00	
				11	01	002	000	003	3000	188	41	1204	0079		6,500,000.00	-6,500,000.00	0.00	
				Total										-65,000,000.00		0.00		
190124	2	07/02/2023	REPROGRAMACION DE SNIP	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
				11	01	002	000	003	1713	331	12	0000	0000		0.00	90,000,000.00	90,000,000.00	
				11	01	002	000	003	1713	331	41	1204	0079		87,750,000.00	-80,250,000.00	7,500,000.00	
				11	01	002	000	003	1713	188	41	1204	0079		9,750,000.00	-9,750,000.00	0.00	
				Total										97,500,000.00	0.00	97,500,000.00		
211099	2	07/02/2023	REPROGRAMACION DE SNIP	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
				11	02	001	000	001	1332	331	41	1204	0079		40,950,000.00	-20,000,000.00	20,950,000.00	
				11	02	001	000	001	1332	188	41	1204	0079		4,550,000.00	0.00	4,550,000.00	
				11	02	001	000	001	1332	331	12	0000	0000		0.00	20,000,000.00	20,000,000.00	
				Total										45,500,000.00	0.00	45,500,000.00		
211931	2	07/02/2023	REPROGRAMACION DE SNIP	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
				11	01	002	000	001	1710	331	41	1204	0079		45,000,000.00	-45,000,000.00	0.00	
				11	01	002	000	001	1710	188	41	1204	0079		5,000,000.00	-5,000,000.00	0.00	
				11	01	002	000	001	1710	331	12	0000	0000		0.00	115,000,000.00	115,000,000.00	
				Total										150,000,000.00	65,000,000.00	115,000,000.00		
263303	1	07/02/2023	REPROGRAMACION DE SNIP													75,000,000.00	RESOL/DGC-004-2023	07/02/2023



SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-004-2023, Estado Igual a AUTORIZADO

PAGINA : 2 de 2
FECHA : 9/02/2023
HORA : 10:19:00
R00814904.RPT

Ejercicio: 2023

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION										ESTADO		MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
			PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL			
280389	2	07/02/2023	11	01	002	000	003	1417	331	41	1204	0079		67,500,000.00	-67,500,000.00		0.00
			11	01	002	000	003	1417	188	41	1204	0079		7,500,000.00	-7,500,000.00		0.00
			11	01	002	000	003	1417	331	12	0000	0000		0.00	75,000,000.00		75,000,000.00
			Total											75,000,000.00	0.00		75,000,000.00
			AUTORIZADO											200,000,000.00	200,000,000.00	RESOL/DGC-004-2023	07/02/2023
			PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
			11	01	001	000	004	0599	331	12	0000	0000		0.00	150,000,000.00		150,000,000.00
			11	01	001	000	004	0599	188	41	1204	0079		20,000,000.00	0.00		20,000,000.00
			11	01	001	000	004	0599	331	41	1204	0079		180,000,000.00	-150,000,000.00		30,000,000.00
			Total											200,000,000.00	0.00		200,000,000.00





SITUACIÓN ACTUAL				SITUACIÓN PROPUESTA			
No. Sñip	Concepto	Valor Q.	Modificación Presupuestaria		No. Sñip	Concepto	Valor Q.
			Debito	Credito			
37470	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				37470	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
	MEJORAMIENTO CARRETERA ACCESO SANYUYO - PALENCIA (INCLUYE ACCESO AL ENTRONQUE CON LA CA-9 NORTE) (PAVIMENTACION)					MEJORAMIENTO CARRETERA ACCESO SANYUYO - PALENCIA (INCLUYE ACCESO AL ENTRONQUE CON LA CA-9 NORTE) (PAVIMENTACION)	
	Meta Actual: 7.42					Meta Programada: 0.00	
190124	Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0079)	Q 58,500,000.00	Q 58,500,000.00		190124	Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0079)	Q 58,500,000.00
	Colocaciones Internas (41-1204-0079)	Q 6,500,000.00	Q 6,500,000.00			Colocaciones Internas (41-1204-0079)	Q 6,500,000.00
	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL					DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
211099	MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN				211099	MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN	
	Meta Actual: 11.23					Meta Programada: 11.24	
	Fuente de Financiamiento: Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-00000-0000)	Q 87,750,000.00	Q 87,750,000.00	Q 90,000,000.00		Fuente de Financiamiento: Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-00000-0000)	Q 90,000,000.00
	Colocaciones Internas (41-1204-0079)	Q 9,750,000.00	Q 9,750,000.00	Q 9,750,000.00		Colocaciones Internas (41-1204-0079)	Q 9,750,000.00
211099	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				211099	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-HUE-36, TRAMO: SAN MARTIN CUCHUMATAN - UNION CANTINIL, HUEHUETENANGO					MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-HUE-36, TRAMO: SAN MARTIN CUCHUMATAN - UNION CANTINIL, HUEHUETENANGO	
	Meta Actual: 5.47					Meta Programada: 5.48	
211931	Fuente de Financiamiento: Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-00000-0000)	Q 40,950,000.00	Q 40,950,000.00	Q 20,000,000.00	211931	Fuente de Financiamiento: Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-00000-0000)	Q 20,000,000.00
	Colocaciones Internas (41-1204-0079)	Q 4,550,000.00	Q 4,550,000.00			Colocaciones Internas (41-1204-0079)	Q 4,550,000.00
	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL					DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
211931	CONSTRUCCION CARRETERA, LIBRAMIENTO SAYAXCHE, RD PET-11, PETEN				211931	CONSTRUCCION CARRETERA, LIBRAMIENTO SAYAXCHE, RD PET-11, PETEN	
	Meta Actual: 1.14					Meta Programada: 2.62	
	Fuente de Financiamiento: Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-00000-0000)	Q 45,000,000.00	Q 45,000,000.00	Q 115,000,000.00		Fuente de Financiamiento: Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-00000-0000)	Q 115,000,000.00
	Colocaciones Internas (41-1204-0079)	Q 5,000,000.00	Q 5,000,000.00	Q 5,000,000.00		Colocaciones Internas (41-1204-0079)	Q 5,000,000.00





SITUACIÓN ACTUAL			Modificación Presupuestaria			SITUACIÓN PROPUESTA		
No. Sniip	Concepto	Valor Q.	Debito	Variación	Credito	No. Sniip	Concepto	Valor Q.
263303	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL					263303	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO						CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-QUI-13. TRAMO: BIF. RN-15, SANTABAL - SAN BARTOLOME JOCOTENANGO, QUICHE						MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-QUI-13. TRAMO: BIF. RN-15, SANTABAL - SAN BARTOLOME JOCOTENANGO, QUICHE	Q 75,000,000.00
	Meta Actual: 14.02						Meta Programada: 14.03	
	Fuente de Financiamiento:						Fuente de Financiamiento:	
	Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-00000)	Q 67,500,000.00	Q 67,500,000.00	Q 75,000,000.00	Q 75,000,000.00		Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-00000)	Q 75,000,000.00
	Colocaciones Internas (41-1204-0079)	Q 7,500,000.00	Q 7,500,000.00				Colocaciones Internas (41-1204-0079)	Q -
	Colocaciones Internas (41-1204-0079)	Q	Q				Colocaciones Internas (41-1204-0079)	Q -
280389	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL					280389	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO						CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
	AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTAS RD-ESC-09 Y CA-2 OR. ANILLO C-50 TRAMO VIII: GUANAGAZAPA - ESCUINTLA, ESCUINTLA						AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTAS RD-ESC-09 Y CA-2 OR. ANILLO C-50 TRAMO VIII: GUANAGAZAPA - ESCUINTLA, ESCUINTLA	Q 200,000,000.00
	Meta Actual: 5.83						Meta Programada: 5.84	
	Fuente de Financiamiento:						Fuente de Financiamiento:	
	Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-00000)	Q 20,000,000.00	Q 150,000,000.00	Q 150,000,000.00	Q 150,000,000.00		Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-00000)	Q 150,000,000.00
	Colocaciones Internas (41-1204-0079)	Q 180,000,000.00	Q 150,000,000.00				Colocaciones Internas (41-1204-0079)	Q 20,000,000.00
	Colocaciones Internas (41-1204-0079)	Q	Q				Colocaciones Internas (41-1204-0079)	Q 30,000,000.00
TOTAL CREDITO			Q 450,000,000.00	Q 450,000,000.00	Q 450,000,000.00			



Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos

Ing. Luis Gabriel So Lau
Director General
Dirección General de Caminos

Oficio No.: 63-DDP-2023

MAMC/CL

Guatemala 9 de febrero de 2023

Licenciado

Jorge Alberto García Lopez

**Director a.i. de la Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda**

Estimado Licenciado García:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la **Reprogramación del Presupuesto de Inversión, asignado para el presente Ejercicio Fiscal, con documento de respaldo RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-004-2023 de fecha 7 de febrero de 2023, por la cantidad de Q. 450,000,000.00 (Cuatrocientos cincuenta Millones de Quetzales Exactos); que tiene como objetivo:**

Sustituir fuentes de financiamiento que permita fortalecer el presupuesto de inversión para dar continuidad a la ejecución de proyectos en el presente ejercicio fiscal, dentro del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", con fuente de financiamiento 41 "Colocaciones Internas" y 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro"; a efecto de realizar una Modificación Presupuestaria en calidad de créditos y débitos a cargo de la Dirección General de Caminos.

Sin otro particular, es grato suscribirme con muestras de consideración y estima.

Atentamente,



América del Carmen Laguardia
Coordinadora
División Financiera
Dirección General de Caminos

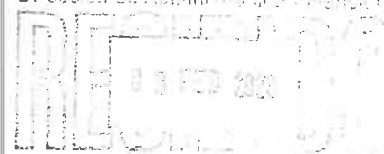
Ing. Luis Gabriel de la Cruz

Director General

Dirección General de Caminos



Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Dirección de Administración Financiera



SECRETARÍA

Firma: *[Firma]* Hora: **10:55**



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

RESOLUCIÓN DE DIRECCION: RESOL/DGC-004-2023

Guatemala 7 de febrero del 2023

EL DIRECTOR DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, el Director de la Dirección General de Caminos, plantea una **Modificación Presupuestaria**, dentro del Programa 11 "Desarrollo de Infraestructura Vial", con fuentes de financiamiento 41 "Colocaciones Internas" y 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro" a efecto de realizar una Modificación Presupuestaria en calidad de créditos y débitos, con la finalidad de realizar una sustitución de fuentes de financiamiento, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en el artículo 78 del Decreto 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" y los artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" así como lo establecido en el artículo 32 modificaciones presupuestarias, numeral 2, literal b del Decreto 101-97 de la Ley Orgánica del Presupuesto del Organismo Legislativo Congreso de la Republica de Guatemala

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 29 y 32 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"						
SNIP	PROYECTO	ESTRUCTURA	VIGENTE	DEBITO	CREDITO	SALDO
280389	AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTAS RD ESC 09 Y CA 2 OR ANILLO C 50 TRAMO VIII GUANAGAZAPA ESCUINTLA ESCUINTLA	11 01 001 004 000	Q150,000,000.00	Q150,000,000.00		Q30,000,000.00
280389	AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTAS RD ESC 09 Y CA 2 OR ANILLO C 50 TRAMO VIII GUANAGAZAPA ESCUINTLA ESCUINTLA	11 01 001 004 000	Q0.00		Q150,000,000.00	Q150,000,000.00
===== TOTAL SUBPROGRAMA 01, PROYECTO 02 >>>>>						
SNIP	PROYECTO	ESTRUCTURA	VIGENTE	DEBITO	CREDITO	SALDO
37470	MEJORAMIENTO CARRETERA ACCESO SANYUYO - PALENCIA INCLUYE ACCESO AL ENTRONQUE CON LA CA-9 NORTE PAVIMENTACION	11 01 002 003 000	Q58,500,000.00	Q58,500,000.00		Q0.00
37470	MEJORAMIENTO CARRETERA ACCESO SANYUYO - PALENCIA INCLUYE ACCESO AL ENTRONQUE CON LA CA-9 NORTE PAVIMENTACION	11 01 002 003 000	Q6,500,000.00	Q6,500,000.00		Q0.00
190124	MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN.	11 01 002 003 000	Q87,750,000.00	Q80,250,000.00		Q7,500,000.00
190124	MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN.	11 01 002 003 000	Q9,750,000.00	Q9,750,000.00		Q0.00
190124	MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN.	11 01 002 003 000	Q0.00		Q90,000,000.00	Q90,000,000.00
211091	CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO SAYAXCHE RD PET-11 PETEN	11 01 002 001 000	Q45,000,000.00	Q45,000,000.00		Q0.00
211091	CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO SAYAXCHE RD PET-11 PETEN	11 01 002 001 000	Q5,000,000.00	Q5,000,000.00		Q0.00
211091	CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO SAYAXCHE RD PET-11 PETEN	11 01 002 001 000	Q0.00		Q115,000,000.00	Q115,000,000.00
263303	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUI 13 TRAMO BIF RN 15 SAN AVAL SAN BARTOLOME JOCOTENANGO QUICHE	11 01 002 003 000	Q67,500,000.00	Q67,500,000.00		Q0.00
263303	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUI 13 TRAMO BIF RN 15 SANTARAL SAN BARTOLOME JOCOTENANGO QUICHE	11 01 002 003 000	Q7,500,000.00	Q7,500,000.00		Q0.00
263303	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUI 13 TRAMO BIF RN 15 SANTARAL SAN BARTOLOME JOCOTENANGO QUICHE	11 01 002 003 000	Q0.00		Q75,000,000.00	Q75,000,000.00
===== TOTAL SUBPROGRAMA 01, PROYECTO 02 >>>>>						
SNIP	PROYECTO	ESTRUCTURA	VIGENTE	DEBITO	CREDITO	SALDO
211099	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-HUE-36;TRAMO: SAN MARTIN CUCHUMATAN - UNION CANTINIL, HUEHUETENANGO	11 02 001 001 000	Q40,950,000.00	Q20,000,000.00		Q20,950,000.00
211099	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-HUE-36;TRAMO: SAN MARTIN CUCHUMATAN - UNION CANTINIL, HUEHUETENANGO	11 02 001 001 000	Q0.00		Q20,000,000.00	Q20,000,000.00
===== TOTAL SUBPROGRAMA 02, PROYECTO 01 >>>>>						
===== TOTAL REPROGRAMACION DE OBRAS >>>>>						

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
 DIVISIÓN FINANCIERA
 1955

DE
RA
NO
S

Q1508,450,000.00	Q1450,000,000.00	Q1450,000,000.00	Q1450,000,000.00	Q1450,000,000.00	Q1450,000,000.00
------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------

Luz

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR GENERAL

Dr. José Manuel...

Minister of Transport

Ejercicio: 2023

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO										MONTO	NO RESPALDO	FECHA	RESPALDO
				AUTORIZADO										0.00	RESOL/DGC-004-2023	07/02/2023	
37470	2	07/02/2023	REPROGRAMACION DE SNIP	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
				11	01	002	000	003	3000	331	41	1204	0079		58,500,000.00	-58,500,000.00	0.00
				11	01	002	000	003	3000	188	41	1204	0079		6,500,000.00	-6,500,000.00	0.00
				Total										65,000,000.00	-65,000,000.00	0.00	
190124	2	07/02/2023	REPROGRAMACION DE SNIP	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
				11	01	002	000	003	1713	331	12	0000	0000		0.00	90,000,000.00	90,000,000.00
				11	01	002	000	003	1713	331	41	1204	0079		87,750,000.00	-80,250,000.00	7,500,000.00
				11	01	002	000	003	1713	188	41	1204	0079		9,750,000.00	-9,750,000.00	0.00
				Total										97,500,000.00	0.00	97,500,000.00	
211099	2	07/02/2023	REPROGRAMACION DE SNIP	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
				11	02	001	000	001	1332	331	41	1204	0079		40,950,000.00	-20,000,000.00	20,950,000.00
				11	02	001	000	001	1332	188	41	1204	0079		4,550,000.00	0.00	4,550,000.00
				11	02	001	000	001	1332	331	12	0000	0000		0.00	20,000,000.00	20,000,000.00
				Total										45,500,000.00	0.00	45,500,000.00	
211931	2	07/02/2023	REPROGRAMACION DE SNIP	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
				11	01	002	000	001	1710	331	41	1204	0079		45,000,000.00	-45,000,000.00	0.00
				11	01	002	000	001	1710	188	41	1204	0079		5,000,000.00	-5,000,000.00	0.00
				11	01	002	000	001	1710	331	12	0000	0000		0.00	115,000,000.00	115,000,000.00
				Total										50,000,000.00	65,000,000.00	115,000,000.00	
263303	1	07/02/2023	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO										75,000,000.00	RESOL/DGC-004-2023	07/02/2023	

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

DIRECTOR GENERAL

10 FEB 2023



SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-004-2023, Estado Igual a AUTORIZADO

PAGINA : 2 de 2
FECHA : 9/02/2023
HORA : 10:16.49
R00814904.RPT

Ejercicio: 2023

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA		DESCRIPCION	ESTADO					MONTO		NO RESPALDO		FECHA		
		PG	SP		PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
280389	11	01	002	000	003	1417	331	41	1204	0079		67,500,000.00	-67,500,000.00		0.00	
	11	01	002	000	003	1417	188	41	1204	0079		7,500,000.00	-7,500,000.00		0.00	
	11	01	002	000	003	1417	331	12	0000	0000		0.00	75,000,000.00		75,000,000.00	
	Total											75,000,000.00	0.00		75,000,000.00	
	2	07/02/2023 REPROGRAMACION DE SNIP										AUTORIZADO		200,000,000.00 RESOL/DGC-004-2023		07/02/2023
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD		
	11	01	001	000	004	0599	331	12	0000	0000		0.00	150,000,000.00		150,000,000.00	
	11	01	001	000	004	0599	188	41	1204	0079		20,000,000.00	0.00		20,000,000.00	
	11	01	001	000	004	0599	331	41	1204	0079		180,000,000.00	-150,000,000.00		30,000,000.00	
	Total											200,000,000.00	0.00		200,000,000.00	



[Signature]
Coordinadora
División Financiera
Dirección General de Caminos



[Signature]
Director General
Dirección General de Caminos



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO DIAZMATEL

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



JUSTIFICACION

MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR UN MONTO DE Q. 450,000,000.00

Esta Unidad Ejecutora, dependencia del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda (CIV), es la encargada de la planificación, programación, contratación, supervisión, reposición, mantenimiento y mejoramiento de carreteras, obras complementarias de la red vial, cuyo objetivo es dotar de una infraestructura vial adecuada que satisfaga las necesidades de la población, en forma fluida, ágil y segura, propiciando la integración geográfica, el desarrollo económico y social del país.

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 367-2022 Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Para dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo 78 Inversión, contenido en el Decreto No. 54-2022 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2023, y Artículo 32, numeral 2 literal b del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto": Se plantea la presente modificación en calidad de créditos y débitos dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", con la finalidad de realizar una modificación presupuestaria y con ello contar con recursos financieros que permitan dar continuidad a los diferentes proyectos de inversión en el marco de los contratos suscritos por la Dirección General de Caminos y los diferentes entes, de la manera siguiente:

DÉBITO

REGLON - 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS" Q.28,750,000.00

PROYECTO SNIP: 37470 - MEJORAMIENTO CARRETERA ACCESO SANYUYO PALENCIA INCLUYE ACCESO AL ENTRONQUE CON LA CA 9 NORTE PAVIMENTACION

Fuente de Financiamiento: 41 1204 0079

Vigente: Q 6,500,000.00

Ejecutado: Q 0.00

Disponibile: Q. 6,500,000.00

Solicitado: Q. 6,500,000.00

Se debitan recursos del renglón 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras", el cual, según los registros contables de la Dirección General de Caminos, cuenta con economías a la fecha, de ser necesario, se situarán recursos presupuestarios dentro del presupuesto de Inversión, para dar continuidad al proyecto. Por lo que el débito no afectara la ejecución del mismo.

PROYECTO SNIP: 190124 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN.

Fuente de Financiamiento: 41 1204 0079

Vigente: Q 9,750,000.00

Ejecutado: Q 0.00

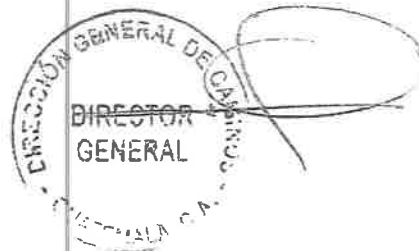
Disponibile: Q 9,750,000.00

Solicitado: Q 9,750,000.00

Se debitan recursos del renglón 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras", el cual, según los registros contables de la Dirección General de Caminos, cuenta con economías a la fecha, de ser necesario, se situarán recursos presupuestarios dentro del presupuesto de Inversión, para dar continuidad al proyecto. Por lo que el débito no afectara la ejecución del mismo.



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIANFRATEL

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



PROYECTO SNIP: 211931 - CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO SAYAXCHE RD PET-11 PETEN
Fuente de Financiamiento: 41 1204 0079
Vigente: Q 5,000,000.00
Ejecutado: Q 0.00
Disponible: Q 5,000,000.00
Solicitado: Q 5,000,000.00

Se debitan recursos del renglón 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras", el cual, según los registros contables de la Dirección General de Caminos, cuenta con economías a la fecha, de ser necesario, se situarán recursos presupuestarios dentro del presupuesto de Inversión, para dar continuidad al proyecto. Por lo que el débito no afectara la ejecución del mismo.

PROYECTO SNIP: 263303 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUI 13 TRAMO BIF RN 15 SANTABAL
SAN BARTOLOME JOCOTENANGO QUICHE
Fuente de Financiamiento: 41 1204 0079
Vigente: Q 7,500,000.00
Ejecutado: Q 0.00
Disponible: Q 7,500,000.00
Solicitado: Q 7,500,000.00

Se debitan recursos del renglón 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras", el cual, según los registros contables de la Dirección General de Caminos, cuenta con economías a la fecha, de ser necesario, se situarán recursos presupuestarios dentro del presupuesto de Inversión, para dar continuidad al proyecto. Por lo que el débito no afectara la ejecución del mismo.

REGLON - 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN" Q.421,250,000.00

PROYECTO SNIP: 37470 - MEJORAMIENTO CARRETERA ACCESO SANYUYO PALENCIA INCLUYE ACCESO
AL ENTRONQUE CON LA CA 9 NORTE PAVIMENTACION
Fuente de Financiamiento: 41 1204 0079
Vigente: Q 58,500,000.00
Ejecutado: Q 0.00
Disponible: Q. 58,500,000.00
Solicitado: Q. 58,500,000.00

Se debitan recursos del renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", el cual, según los registros contables de la Dirección General de Caminos, cuenta con economías a la fecha, de ser necesario, se situarán recursos presupuestarios dentro del presupuesto de Inversión, para dar continuidad al proyecto. Por lo que el débito no afectara la ejecución del mismo.

PROYECTO SNIP: 190124 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO
FRONTERIZO BETHEL, PETEN.
Fuente de Financiamiento: 41 1204 0079
Vigente: Q 87,750,000.00
Ejecutado: Q 0.00
Disponible: Q 87,750,000.00
Solicitado: Q 80,250,000.00

Se debitan recursos del renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", el cual, según los registros contables de la Dirección General de Caminos, cuenta con economías a la fecha, de ser necesario, se situarán recursos presupuestarios dentro del presupuesto de Inversión, para dar continuidad al proyecto. Por lo que el débito no afectara la ejecución del mismo.





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANINATTI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



PROYECTO SNIP: 211931 - CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO SAYAXCHE RD PET-11 PETEN
Fuente de Financiamiento: 41 1204 0079
Vigente: Q 45,000,000.00
Ejecutado: Q 0.00
Disponible: Q 45,000,000.00
Solicitado: Q 45,000,000.00

Se debitan recursos del renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", el cual, según los registros contables de la Dirección General de Caminos, cuenta con economías a la fecha, de ser necesario, se situarán recursos presupuestarios dentro del presupuesto de Inversión, para dar continuidad al proyecto. Por lo que el débito no afectara la ejecución del mismo

PROYECTO SNIP: 263303 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUI 13 TRAMO BIF RN 15 SANTABAL
SAN BARTOLOME JOCOTENANGO QUICHE
Fuente de Financiamiento: 41 1204 0079
Vigente: Q 67,500,000.00
Ejecutado: Q 0.00
Disponible: Q 67,500,000.00
Solicitado: Q 67,500,000.00

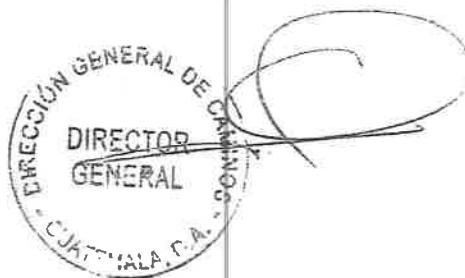
Se debitan recursos del renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", el cual, según los registros contables de la Dirección General de Caminos, cuenta con economías a la fecha, de ser necesario, se situarán recursos presupuestarios dentro del presupuesto de Inversión, para dar continuidad al proyecto. Por lo que el débito no afectara la ejecución del mismo

PROYECTO SNIP: 280389 - AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTAS RD ESC 09 Y CA 2 OR
ANILLO C 50 TRAMO VIII GUANAGAZAPA ESCUINTLA ESCUINTLA
Fuente de Financiamiento: 41 1204 0079
Vigente: Q 180,000,000.00
Ejecutado: Q 0.00
Disponible: Q 180,000,000.00
Solicitado: Q 150,000,000.00

Se debitan recursos del renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", el cual, según los registros contables de la Dirección General de Caminos, cuenta con economías a la fecha, de ser necesario, se situarán recursos presupuestarios dentro del presupuesto de Inversión, para dar continuidad al proyecto. Por lo que el débito no afectara la ejecución del mismo.

PROYECTO SNIP: 211099 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-HUE-36, TRAMO: SAN MARTIN
CUCHUMATAN - UNION CANTINIL, HUEHUETENANGO
Fuente de Financiamiento: 41 1204 0079
Vigente: Q 40,950,000.00
Ejecutado: Q 0.00
Disponible: Q 40,950,000.00
Solicitado: Q 20,000,000.00

Se debitan recursos del renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", el cual, según los registros contables de la Dirección General de Caminos, cuenta con economías a la fecha, de ser necesario, se situarán recursos presupuestarios dentro del presupuesto de Inversión, para dar continuidad al proyecto. Por lo que el débito no afectara la ejecución del mismo.



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GUERRA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



CREDITO

RENGLON - 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN"
Q.450,000,000.00

PROYECTO SNIP: 280389 - AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTAS RD ESC 09 Y CA 2 OR
ANILLO C 50 TRAMO VIII GUANAGAZAPA ESCUINTLA ESCUINTLA
Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000
Vigente: Q 0.00
Ejecutado: Q 0.00
Disponible: Q 0.00
Solicitado: Q. 150,000,000.00

El proyecto consiste en la ampliación a cuatro carriles de un tramo carretero de 17.2 kilómetros de longitud, el cual inicia en la cabecera departamental de Escuintla, específicamente en el kilómetro 60 800 de la carretera CA-02 Oriente hasta el kilómetro 72 200 de la misma carretera, donde se interconectará con la Ruta Departamental RDESC-09 que conduce de Escuintla hacia el municipio de Guanagazapa, por medio de un derivador de tráfico con un puente de 40 metros de longitud para conectar las dos rutas, la interconexión inicia en la estación 72 100 y finaliza en la estación 72 548 donde se intersecta con la ruta RD-ESC-09, finalizando el proyecto en el kilómetro 78 000.

Para la construcción del tramo carretero se realizara la ampliación de la ruta existente ejecutando movimiento de tierras para lograr la sección típica del diseño y como lo requiere una carretera de esta categoría la cual se describe así 2 pistas de 2 carriles cada una con ancho de carril de 3 60 m hombro interno de 1 00 m hombro externo de 2 50 m cunetas a cada lado externo de la sección de 1 00 m y una medianera o arriate central de 4 00 m en los tramos normales pudiendo ampliar el arriate para permitir realizar vueltas en U. Si el diseño lo exige se realizan cambios al alineamiento existente para mejorar y cumplir con las normas de diseño Dirección en el proyecto Kilometro 60 800 Municipio de Escuintla a kilómetro 78 000 Municipio de Guanagazapa Departamento de Escuintla.

Los créditos son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General De Caminos en función de los contratos suscritos, además la necesidad surge de las estimaciones presentadas por la Empresa Constructora a cargo del Proyecto.

PROYECTO SNIP: 190124 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN.

Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000
Vigente: Q 0.00
Ejecutado: Q 0.00
Disponible: Q 0.00
Solicitado: Q. 90,000,000.00

El proyecto consiste en la construcción del tramo carretero RD PET 12, Tramo: Las Cruces - Puesto Fronterizo Bethel, Petén, Región VIII, con una longitud de 63+000 Kms. que responda a una sección típica 'D' con un ancho de rodadura de 6,0 metros, así como la aplicación de las medidas de mitigación ambientales necesarias.

Mejorar el nivel y la calidad de vida de la población de las comunidades fronterizas hasta la cabecera municipal de Las Cruces, Petén, a través de la construcción de una carretera pavimentada, lo que se traducirá en una mayor seguridad vial al evitar quedar incomunicados durante la época lluviosa y contar con una obra de infraestructura vial que permita atender la demanda de los diferentes usuarios de la ruta.

Los créditos son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General De Caminos en función de los contratos suscritos, además la necesidad surge de las estimaciones presentadas por la Empresa Constructora a cargo del Proyecto.





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



PROYECTO SNIP: 211931 - CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO SAYAXCHE RD PET-11 PETEN
Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000
Vigente: Q 0.00
Ejecutado: Q 0.00
Disponible: Q 0.00
Solicitado: Q 115,000,000.00

La ruta en mención presenta diferentes problemas como: 1. Una velocidad máxima de 40.0 a 45.0 kms. por hora. 2. Durante el invierno presenta problemas de drenaje ya que la corriente que se forma daña las cunetas por tener poca pendiente lo que dificulta el tránsito normal de los vehículos. 3. Se observan problemas con el ancho de rodadura en algunos sectores donde se reduce por problema de invasión en el derecho de vía. 4. El alineamiento horizontal y vertical representa de igual forma una dificultad para la transitabilidad de la ruta actual.

La situación con proyecto consiste en la construcción de una ruta asfaltada que permita el libramiento de la cabecera municipal de Sayaxché, con una alternativa de carpeta asfáltica, con una sub-base de 20 cms., una base 20 cms., cunetas revestida, drenaje menor, tuberías transversales y longitudinales, señalización horizontal y vertical, medidas de mitigación y un tiempo estimado de ejecución de veinticuatro meses, una carretera que responda a las características de una sección típica D modificada.

Regionalmente el proyecto se encuentra localizado en el departamento de Peten. El proyecto de libramiento incluye la proyección de un puente para otorgar una fluidez para el tramo carretero RD PET-11, La temperatura donde se desarrolla el proyecto corresponde a un clima tropical promedio los 29 grados centígrados, la humedad media relativa es 50 % y el promedio de lluvia anual es de 1,840 mm aproximadamente.

El Libramiento incorporara los distintos flujos vehiculares que converjan en el ingreso al municipio de Sayaxche por la Ruta Departamental PET-11, incluyendo un puente. El estado actual de la carretera, es el de una ruta que responde a las características de una carretera de pavimentada, de una pista de ancho variable, con drenaje menor, y se desea elevarla a una condición con proyecto que mejore la transitabilidad de la misma, con un drenaje mejorado que permita evacuar el agua de lluvia ya que por su magnitud se constituye en una de las causas de su deterioro.

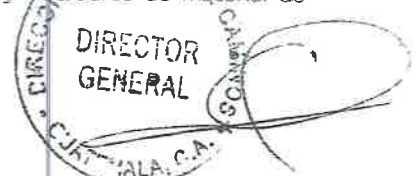
Los créditos son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General De Caminos en función de los contratos suscritos, además la necesidad surge de las estimaciones presentadas por la Empresa Constructora a cargo del Proyecto.

PROYECTO SNIP: 263303 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUI 13 TRAMO BIF RN 15 SANTABAL
SAN BARTOLOME JOCOTENANGO QUICHE
Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000
Vigente: Q 0.00
Ejecutado: Q 0.00
Disponible: Q 0.00
Solicitado: Q 75,000,000.00

El proyecto se realiza en base a las especificaciones de una carretera tipo D modificada, con una sección típica con ancho de calzada de 6.00 metros, hombros de 0.75 metros a cada lado, ancho de terracería de 8.50 metros en relleno, 9.50 metros en corte. Con una longitud aproximada de 22.94 km. El tiempo de servicio proyectado es de 20 años.

El proyecto considera trabajos de acondicionamiento y ampliación del trazo actual de la carretera realizando cortes mínimos y rellenos de cajuelas, para uniformizar la terracería saneando baches y así proceder a la construcción de una sub base granulada de 22 centímetros, una base triturada de 22 centímetros de espesor y capa de rodadura de concreto asfáltico de 7 centímetros.

El sistema de drenaje menor para que se pueda evacuar las aguas de lluvia consistirá en la sustitución de alcantarillas transversales existentes cuando estén en mal estado por nuevas de diámetro de 36. Reposición y/o construcción de cunetas tipo L y/o trapezoidales, donde sea necesario, revestidas de concreto clase 14 MPa (2,000 lb/plg²) fundido en sitio, cajas y cabezales de concreto y reposición de la señalización horizontal y vertical, se harán los trabajos adecuados para la mitigación ambiental en los depósitos y bordaderos de material de





desperdicio, las áreas de campamento y todos aquellos trabajos que sean necesarios para que la obra quede en adecuado funcionamiento.

Objetivo: Mejorar la calidad de vida de la población indígena y del área rural radicada en los municipios de San Bartolomé Jocotenango y San Pedro Jocopilas, reduciendo en 50.0 por ciento el tiempo del recorrido actual en el tramo, contribuyendo al fácil acceso a centros urbanos y corredores principales.

Los créditos son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General De Caminos en función de los contratos suscritos, además la necesidad surge de las estimaciones presentadas por la Empresa Constructora a cargo del Proyecto.

PROYECTO SNIP: 211099 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-HUE-36, TRAMO: SAN MARTIN CUCHUMATAN - UNION CANTINIL, HUEHUETENANGO

Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000

Vigente: Q 0.00

Ejecutado: Q 0.00

Disponibile: Q. 0.00

Solicitado: Q. 20,000,000.00

Regionalmente el proyecto se encuentra localizado en el departamento de Huehuetenango. El tramo inicia en la bifurcación entre las rutas RD-HUE-02 y CR-HUE-36, San Martín Cuchumatán y finaliza en el municipio de Unión Cantinil. La temperatura donde se desarrolla el proyecto promedia los 19 grados centígrados, la humedad media relativa es 40 % y el promedio de lluvia anual es de 1,200 mm.

El tramo corresponde a una Carretera Rural, con una longitud de 17.00 Km. El estado actual de la carretera, es el de una ruta que responde a las características de una carretera de terracería, de una pista de ancho variable, con poco drenaje menor, y se desea elevarla a una condición con proyecto que mejore la carpeta de rodadura, con un drenaje mejorado que permita evacuar el agua de lluvia ya que por su magnitud se constituye en una de las causas de su deterioro.

El proyecto pretende Establecer la factibilidad para el mejoramiento de una carretera, cuyo tramo inicia en la bifurcación entre las rutas RDHUE-02 y CR-HUE-36, San Martín Cuchumatán y finaliza en el municipio Unión Cantinil, luego de pasar por la Aldea Esquipulas, con una longitud de 17 Km, carpeta asfáltica 6.00 metros de ancho de calzada, con hombros y cunetas, con drenaje menor y mayor, con señalización horizontal y vertical. Y, Facilitar el tránsito vehicular y de los habitantes de los municipios de Todos Santos Cuchumatán y Unión Cantinil, Huehuetenango, en la bifurcación entre las rutas RD-HUE-02 y CR-HUE-36, San Martín Cuchumatán y el municipio Unión Cantinil, y comunidades circunvecinas (Secheu, Chicoy, Batzolom, Tzunul, y Esquipulas), y beneficiar a sus productores, comerciantes, visitantes y turistas, contribuyendo a la integración de las familias de la región.

Los créditos son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General De Caminos en función de los contratos suscritos, además la necesidad surge de las estimaciones presentadas por la Empresa Constructora a cargo del Proyecto.

El Presupuesto de Inversión de la Dirección General de Caminos, cuenta con suficiente financiamiento para el cumplimiento de las metas de trabajo establecidas en el Programa de Rehabilitación y Mejoramiento de la Red Vial a Nivel Nacional. Siendo necesario ACREDITAR Y DEBITAR RECURSOS dentro de los Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", movimientos que permitan cumplir con los Contratos suscritos, Artículo 3 de la Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 29 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 Reglamento de la ley Orgánica el Presupuestó y sus reformas y lo contenido en el Artículo 1 del Decreto No. 9-2014; Reformas del Decreto 101-97 del congreso de la república, Ley orgánica del Presupuesto viabilizando devengar pagos en base al avance físico que reflejan las Obras.

Amanda del Carmen Laguardia

Coordinadora

AMINOS

Dirección General de Caminos



Director General



Dirección General de Caminos

